

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**16616** A CORUÑA

Don José María Badía del Río, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de A Coruña, hago saber que:

1.- Que en el procedimiento CNA 281/2021 - E de este Juzgado, con NIG 15030 42 1 2020 0009818, el día 25 de marzo de 2021 se ha dictado auto en el que se ha declarado en concurso a María Rosario Casal Lema, con NIF 32.765.413-G.

2.- Las facultades de administración y disposición sobre la masa activa quedan sujetas a intervención de la administración concursal.

3.- Se nombra a Alberto Francisco Díez Mira para ejercer dicho cargo, dirección electrónica [albertodiez@concursalypericial.com](mailto:albertodiez@concursalypericial.com), y dirección postal en calle Real 86, 1º, 15003 A Coruña.

4.- El plazo para la comunicación de los créditos es el de un mes desde el día siguiente a la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

5.- La dirección del Registro Público Concursal es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

A Coruña, 31 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José María Badía del Río.

ID: A210020446-1